

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 110 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES LAS CAÑADAS

##### OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2022, ha aprobado:

Primero.—La oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal con la siguiente relación de plazas para el ejercicio 2022, según cuanto sigue:

DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS	JORNADA	NIVEL DE ESTUDIOS	FORMA DE ACCESO
Trabajador/a Social	A2	1	Completa	Diplomado/a o equivalente	Concurso en turno libre

Segundo.—Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria para el ejercicio 2022 con la siguiente relación de plazas:

DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS	JORNADA	NIVEL DE ESTUDIOS	FORMA DE ACCESO
Directora	A2	1	Completa	Diplomado o equivalente	Concurso oposición promoción interna
Auxiliar Administrativo/a	C2	1	Completa	Graduado en ESO o equivalente	Concurso oposición en turno libre

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos de lo contemplado en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás disposiciones concordantes.

Soto del Real, a 4 de abril de 2022.—La presidenta, Noelia Barrado Olivares.

(03/6.892/22)

